



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

43

EXPEDIENTE N° 11315/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA  
JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: GONZALEZ ELIDA ELENA.-

DICTAMEN N° 1023/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 37/38.

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 04 AGO 2003  
l.jv.-



*Paulo Luis Langlois*  
Dr. PAULO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa